

AYUNTAMIENTO DE VALDEMADERA

Aprobación inicial del Presupuesto de 1995 III.C.884

En la Intervención de esta Entidad Local y conforme disponen los Artículos 112 de la Ley 7/85, de 2 de Abril, y 150-1 de la Ley 39/88, de 28 de Diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, se encuentra expuesto al público, a efectos de reclamaciones, el Presupuesto General para el ejercicio 1.995, aprobado inicialmente por la Corporación en Pleno, en sesión celebrada el día 31 de Marzo de 1.995.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el Artículo 151-1 de la Ley 39/88 citada a la que se ha hecho referencia, y por los motivos taxativamente enumerados en el número 2 de dicho Artículo 151, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

b) Oficina de presentación: Registro General.

c) Órgano ante el que se reclama: Ayuntamiento Pleno. Valdemadera a 31 de Marzo de 1.995.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE VILLAMEDIANA DE IREGUA

Aprobación definitiva del proyecto de urbanización de la Unidad de Ejecución U-46 III.C.885

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 1995, acordó aprobar definitivamente el Proyecto de Urbanización de la Unidad de Ejecución, U-46.

Lo que se hace público en cumplimiento de la legislación vigente, indicando que contra dicho acuerdo definitivo, podrá interponerse Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de 2 meses ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja, sin perjuicio de interponer cualquier otro recurso que se estime conveniente.

Villamediana de Iregua a 7 de Abril de 1995.— El Alcalde Sustituto, Juan Carlos Sáenz Martínez.

D. Administración Electoral

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE LOGROÑO

Edicto

III.D.9

Don Ildelfonso Prieto García Nieto, Presidente de la Junta Electoral de Zona de Logroño.

HAGO SABER: Que en esta Junta Electoral de Zona, en sesión celebrada el día dieciocho de abril, ha acordado expedir el presente Edicto dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 57.2 de la Ley Orgánica 5/1985 de 9 de junio de Régimen Electoral General, por el que se hace público los locales oficiales y lugares públicos de uso gratuito para la celebración de actos de campaña electoral que han sido reservados por los Ayuntamientos de esta demarcación:

AGONCILLO

Lugar colocación carteles: Bajos de la Casa Consistorial.

Local Oficial: Colegio Público D. José M^a de la Vega.

Lugar Público: Plaza del Castillo.

AJAMIL DE CAMEROS

Lugar colocación carteles: Paredes del Frontón.

Local Oficial: Salón de Usos Múltiples del Ayuntamiento.

ALBELDA DE IREGUA

Lugar colocación carteles: Paneles habilitados en la Plaza Mayor, junto a la valla de la Guardería Municipal.

Lugar colocación pancartas o banderolas: Calle Sta. Isabel y calle Barranco. Podrán colocarse de tal manera que crucen de lado a lado de las calles mencionadas, siempre que no dificulten o entorpezcan el tráfico de personas y vehículos.

Local Oficial: Salón Cultural del Ayuntamiento sito en c/ Gral. Franco, 15.

ALBERITE

Lugar colocación carteles: Las paredes exteriores del Parque (calles Avda. Navarra y Cno. Villamediana).

Local Oficial: Sala de Cultura (Plaza José M^a Trevijano)

Lugar público: El Parque "Pintor Moreda" y la Plaza de España.

ALESANCO

Lugar colocación carteles: Tapias del frontón de pelota municipal.

Local oficial: Salón de juventud municipal y frontón de pelota.

ALESÓN

Lugar colocación carteles: Paredes de la Plaza de la Constitución y paredes de la calle Mayor.

Local oficial: Antiguas escuelas municipales.

ALMARZA DE CAMEROS

Lugar colocación carteles: Frontón municipal

Local oficial: Dependencias de la Casa Consistorial.

ANGUIANO

Lugar colocación carteles: Paneles existentes en la fachada de las Antiguas Escuelas Municipales, sitas en Plaza Mayor, 5.

Local oficial: Edificio de las Antiguas Escuelas Municipales.

ARENZANA DE ABAJO

Lugar colocación carteles: Fachada del Frontón Municipal, c/ Carraca y sus inmediaciones.

Lugar Público: Planta baja de la Casa Consistorial.

ARENZANA DE ARRIBA

Lugar colocación carteles: Fachada posterior de la pared de la Iglesia, que da a la Plaza.

Local oficial: Local sito en el Edificio del Ayuntamiento, fuera de sus oficinas e instalaciones, denominado "Teleclub"

ARRUBAL

Lugar colocación carteles: Bajos del Ayuntamiento

Local oficial: Locales destinados a usos múltiples, que se encuentran en el edificio del Ayuntamiento.

AZOFRA

Lugar colocación carteles: Pared exterior del frontón sito en Cno. Cárdenas.

Local oficial y lugar público: Salón del Ayuntamiento sito en Plaza España, 17 bajo.

BADARAN

Lugar colocación carteles: Plaza Conde Badarán, pared de frontón viejo.

Local oficial y lugar público: Salón de Actos del Ayuntamiento y frontón polideportivo municipal.

BAÑOS DE RÍO TOBIA

Lugar colocación carteles: Fachada trasera del frontón San Isidro, en c/ Dehesa.

Local oficial: Edificio Escuelas Viejas en Plaza Oriente y el Frontón San Isidro en Plaza Mayor.

BERCEO

Lugar colocación carteles: Tapias de la c/ Gonzalo de Berceo.

Local oficial: Salón de Actos de la Casa Consistorial, previa comunicación del horario al Sr. Alcalde.

BEZARES

Lugar colocación carteles: kiosco de la Plaza Municipal

Local oficial y lugar público: Casa Consistorial.

BOBADILLA

Lugar colocación carteles: Plaza Mayor, excepto Casa Consistorial y Escuelas Nacionales

Local oficial y lugar público: Salón de Actos de la Casa Consistorial y Plaza Mayor.

BRIEVA DE CAMEROS

Lugar colocación carteles: Frontón Municipal.

Lugar público: Salón de sesiones del Ayuntamiento.

CABEZÓN DE CAMEROS

Lugar colocación carteles: Frontón

Local oficial: Ayuntamiento.

CAMPROVIN

Lugar colocación carteles: Plaza de la Iglesia y Plaza de San Juan.

Local oficial: Local de la planta baja de la Casa Consistorial con acceso desde la calle Real.

CANALES DE LA SIERRA

Lugar colocación carteles: Cabina de teléfono público sita en Plaza Fernán González y Frontón de Canales de la Sierra excepto en el frontis.

Local oficial: Ayuntamiento.

Lugar público: Frontón de Canales de la Sierra.

CANILLAS DE RÍO TUERTO

Lugar colocación carteles: Plaza Mayor.

Local oficial: Salones del Ayuntamiento.

CAÑAS

Lugar colocación carteles: Tapias de solares ubicados en el casco urbano.

Local oficial y lugar público: Salón de actos de la Casa Consistorial, sita en c/ Real, 1.

CARDENAS

Lugar colocación carteles: Fachada exterior lateral del Frontón Municipal de pelota en Cárdenas.

Local oficial: Dependencias de la Casa Consistorial de Cárdenas.

CASTROVIEJO

Lugar colocación carteles: Plaza Mayor junto a Iglesia.

Local oficial: Planta baja de Casa Consistorial.

CENICERO

Lugar colocación carteles: La Báscula Municipal y Portales.

Local oficial y lugar público: La Casa de Cultura y Frontón Municipal.

CLAVIJO

Lugar colocación carteles: Fachada exterior lateral del Frontón Municipal de pelota en Clavijo, y el muro existente en la Plaza de la Fuente